



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PROVEEDURÍA

CIRCULAR

DGPR/005/2013

Asunto: Requisiciones para la adquisición de vehículos.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, DELEGADOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTES

En virtud de que las agencias automotrices realizan ajustes a sus precios por mes calendario, se les recomienda atentamente que, las requisiciones para la compra de vehículos automotores procuren ingresarlas al Sistema de Adquisiciones de la Dirección General de Proveeduría, dentro de los primeros quince días de cada mes calendario, con la finalidad de que la adquisición se formalice dentro del mismo mes, y así evitar correr el riesgo de atraso por variación de precio que conlleva la necesidad de ingresar una requisición complementaria.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D.F., 12 de abril de 2013
LA DIRECTORA GENERAL

LIC. GUADALUPE LEÓN VILLANUEVA